

DECRETO Nº 8.619./

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO VANIA RIQUELME SOTO Y OTRA.

LAJA, 09 de diciembre 2015.

VISTOS:

Solicitud de cometido funcionario Nº 965.

2.- Correo de fecha 04.12.15 de coordinadora del instituto Down.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Vania Riquelme Soto y Srta. Solange González Ibáñez, Docentes de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 09 de diciembre de 2015, con motivo de asistir junto a una alumna a pasantía en Instituto Down.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA ECRETARIA MUNICIPAL (S) JOSE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/